

Subsecretaría de Evaluación Institucional
Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales
Programa de Evaluación Institucional

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA FUNCIÓN I+D
EN UNIVERSIDADES DE RECIENTE CREACIÓN

Autoridades

Presidente de la Nación
Alberto Ángel Fernández

Jefe de Gabinete de Ministros
Juan Luis Manzur

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Daniel Fernando Filmus

Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Juan Pablo Paz

Subsecretario de Evaluación Institucional
Humberto Osvaldo Cisale

Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales
Laura Martínez Porta

Coordinador de Evaluación y Mejoramiento de Instituciones de Ciencia y Tecnología
Ariel Toscano

Equipo Técnico
Diego Haimovich
Daniela Marchini
Nerina Torre
Patricia Flores
Beatriz Sowul
Guillermo Dyszel
Patricia Escobar
Victor Garces Teuber
Natalia Righetti
Roberto Algasi
Juan Ignacio Vasconcelos
Matías Alcántara
Alejandro Vidal Sastre

Índice

1. Presentación.....	4
2. Encuadre de la actividad	6
3. Guía para la evaluación externa de la función I+D en universidades de reciente creación.....	8
4. Instrumentos para la Evaluación Externa	12
5. Esquema para la elaboración del Informe de Evaluación Externa de la función I+D en universidades	20
Anexo I: Variables e interrogantes a considerar.....	25

1. Presentación

La Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), a través de la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales (DNOYPI) promueve la evaluación y mejoramiento continuo de las instituciones pertenecientes al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación mediante el Programa de Evaluación Institucional (PEI).

El PEI propone un trabajo colaborativo con el sistema y apunta a la resolución de dificultades y al fortalecimiento y la consolidación de la I+D, planificando una estrategia a futuro. Para ello se llevan a cabo ciclos completos de evaluación y planeamiento, los cuales se estructuran de acuerdo con las siguientes actividades: i) autoevaluación/diagnóstico, ii) evaluación externa y iii) elaboración e implementación de los planes de mejoramiento que se deriven de la etapa evaluativa.

Los destinatarios principales de la actividad del PEI son los organismos de ciencia y tecnología y las universidades, en lo que atañe a la función investigación y desarrollo. La Ley Marco 25.467, define al entramado institucional que conforma el sistema de ciencia, tecnología e innovación, el cual está compuesto por instituciones que realizan actividades sustantivas vinculadas al desarrollo científico, tecnológico, innovador¹, de vinculación y de financiamiento, formación y perfeccionamiento de recursos humanos. Los organismos de ciencia y tecnología² (OCTs), las universidades y otras entidades e instituciones del sector público y privado forman parte de este universo.

Dado que la actividad que realizan los OCTs se concentra en el desarrollo de la función I+D, la evaluación abarca al organismo en su conjunto. En este sentido su diseño tiene un alcance institucional y contempla tanto la misión y

¹ Se refiere a los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología aplicados a productos y/o procesos que se destacan por su diseño, tecnología o por su grado de originalidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Implica una relación dinámica entre el sistema de ciencia y tecnología, el sector productivo y la sociedad.

² La Ley Marco 25.467 en su Artículo 14 especifica a los organismos nacionales que realizan actividades científicas y tecnológicas, cuyas máximas autoridades integrarán el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT). Ellos son: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), el Instituto Nacional del Agua (INA), el Centro de Investigación Tecnológica de las Fuerzas Armadas (CITEFA) y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS). Asimismo, integra el CICYT un rector de universidad nacional de cada región del país, a propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y se invitará al Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) a designar a un rector de universidad privada para que participe en este ámbito.

objetivos de los OCTs, los procesos de gestión organizacional y económica, la actividad científico-tecnológica y sus resultados.

Las universidades constituyen otro de los actores fundamentales del sistema de ciencia, tecnología e innovación. En ellas se realiza una parte sustantiva de la actividad de investigación y desarrollo tecnológico del sistema. Es objetivo de la Subsecretaría de Evaluación Institucional avanzar en el análisis de la función I+D que se lleva a cabo en dichas instituciones, promoviendo una mirada analítica entre sus propios actores a través de la cual se valoren las políticas y estrategias establecidas, las capacidades para llevarlas a cabo y los resultados obtenidos, identificando fortalezas, debilidades y potencialidades y delineando acciones de mejoramiento.

La unidad de análisis en el caso de las universidades es la función I+D que en ellas se realiza. Naturalmente no serán objeto de estudio las funciones relativas a docencia y extensión pero sí se abordarán la inserción de la investigación en la universidad (su relación con la docencia) y la articulación de la investigación con el contexto (vinculación tecnológica y transferencia).

En el caso de las universidades de reciente creación, cuyas áreas de I+D se encuentran en formación, las dimensiones de análisis que se proponen para evaluar se centrarán más en la planificación que en el desempeño de dicha función. Se trata de colaborar con la universidad en la proyección de su I+D, la identificación de áreas prioritarias y de vacancia, y el establecimiento de marcos normativos, políticas y estrategias para la función. La finalidad será, en definitiva, colaborar con el establecimiento de las bases para el desarrollo futuro de la función, articulando con las demandas del territorio y el resto de las instituciones de C&T que componen el sistema nacional.

2. Encuadre de la actividad

La evaluación es concebida como una herramienta de gestión, en tanto representa un proceso asociado al mejoramiento que potencia tanto la planificación de sus objetivos y estrategias como la identificación de las acciones necesarias para cumplirlos.

La metodología propuesta busca promover la participación de todos los integrantes de la institución implicados/as en la organización y ejecución de la I+D, convocándolos a realizar una reflexión crítica sobre su actividad en la institución, la orientación e impronta que se busca dar a esta función, y los recursos necesarios para llevarla adelante.

Los productos resultantes del proceso son:

- Informe de Autoevaluación o Informe Diagnóstico: elaborado por la universidad que da cuenta de la situación analizada y propone líneas para el desarrollo y mejoramiento de la función I+D. La DNOYPI brindó asistencia técnica para la realización de la actividad y la universidad contó con apoyo financiero para su implementación. Este documento forma parte de los materiales de lectura del Comité de Evaluación Externa.
- Informe de Evaluación Externa: realizado por destacados miembros de la comunidad científica y tecnológica. Los/las evaluadores/as externos/as son designados por el MINCyT previa consulta con las autoridades de la universidad involucrada, la cual tiene derecho a recusar los expertos con los que exista conflicto de intereses. Los/las evaluadores/as valoran los logros y desafíos que las universidades enfrentan en el desarrollo de la función I+D, las propuestas surgidas de la autoevaluación y efectúan recomendaciones para su crecimiento y consolidación. La gestión de la evaluación externa está a cargo de la DNOYPI.
- Plan de Desarrollo de la función I+D: propuesto por la Universidad que incluya objetivos factibles, fijando metas y acciones que tiendan a superar los déficits y desafíos encontrados. El plan deberá enmarcarse en los objetivos de desarrollo institucional de la universidad y ser una consecuencia del proceso de evaluación de la función I+D. El MINCyT brindará apoyo financiero y técnico para la elaboración y ejecución de dicho plan.
- Informe de Evaluación de la Implementación del Plan de Desarrollo de la Función I+D: realizado por un miembro del CEE de la institución, el cual evalúa los productos y resultados obtenidos mediante la implementación del Plan de Desarrollo y su proceso de ejecución del

Plan. Asimismo propone indicadores que sean de utilidad para mostrar los resultados obtenidos.

Tanto el Informe de Evaluación Externa como el Informe de Evaluación de la Implementación del Plan de Desarrollo de la Función I+D son publicados en la página institucional del PEI: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/pei>

3. Guía para la evaluación externa de la función I+D en universidades de reciente creación

3.1 Objetivos y etapas

Esta sección está destinada a brindar una orientación general para la organización del Comité de Evaluación Externa (CEE) y de la tarea que deben desarrollar. Asimismo tiene como objetivo ofrecer un esquema de desarrollo de las jornadas de evaluación, presentar las dimensiones de análisis y un conjunto de interrogantes sobre los cuales se espera que los/las evaluadores/as emitan opinión.

Los Comités de Evaluación Externa se componen de un mínimo de 4 personas. Uno/a de los evaluadores/as será propuesto por la Subsecretaría de Evaluación Institucional como Coordinador/a del Comité, quien en el transcurso de la evaluación asume un rol más directivo y es el/la encargado/a de redactar el informe final, comprometiéndose a recoger y volcar en el mismo los consensos alcanzados durante el proceso de evaluación. Para facilitar la tarea asumida por el/la Coordinador/a del Comité, se designa un/a asistente para colaborar con la edición.

Los objetivos centrales del Comité de Evaluación Externa son los siguientes:

- Realizar la evaluación de la función I+D de la universidad tomando contacto con las autoridades, investigadores/as y actores relevantes³.
- Adoptar una mirada contextuada de la actividad de I+D realizada por la universidad, considerando el sistema de ciencia, tecnología e innovación, el sistema universitario y el propio ámbito de pertenencia de la universidad.
- Participar en el intercambio de opiniones, buscando alcanzar consensos sobre el estado, logros, debilidades y fortalezas de la tarea de I+D efectuada en la universidad.
- Brindar opiniones fundadas sobre la actividad de investigación y desarrollo que lleva adelante la universidad, así como sobre los aspectos organizacionales y de gestión de la función percibidos en el terreno.
- Analizar los lineamientos de desarrollo que la institución proponga como resultado de su autoevaluación/diagnóstico y emitir una opinión sobre su pertinencia y factibilidad.

³ En caso de que las circunstancias planteen restricciones a las visitas presenciales, por ejemplo en la situación actual de aislamiento preventivo obligatorio y distancia social preventiva y obligatoria establecidos por las autoridades nacionales por la pandemia por COVID-19, la visita se realizará principalmente en forma virtual.

- Realizar recomendaciones para la elaboración por parte de la universidad del plan de desarrollo de la función I+D, centrándose en la definición del perfil de I+D propuesto por la institución. Se espera que el Comité pueda recomendar estrategias y buenas prácticas que ayuden a la institución a planificar, desarrollar y consolidar esta actividad.

La evaluación externa se organiza alrededor de las siguientes tres etapas:

- Análisis de la autoevaluación o diagnóstico y demás información recibida, e identificación de la información adicional necesaria para una mejor comprensión y evaluación de la función I+D de la universidad. Antes del comienzo de las entrevistas con actores de la Universidad se realiza una reunión preliminar con miembros de la DNOYPI en el curso de la cual se harán ajustes sobre la agenda de las actividades del CEE el método de trabajo y el plan de actividades en función de las observaciones planteadas por los/las evaluadores/as. Este encuentro es el primer momento de intercambio entre los/las evaluadores/as sobre los aspectos relevantes detectados a partir de las lecturas efectuadas.
- Realización de las entrevistas. Consiste en un conjunto de encuentros con los diferentes actores relacionados directa o indirectamente con la función I+D de la universidad: autoridades de la institución e integrantes de la comisión de autoevaluación, investigadores/as, becarios/as y usuarios/as de los productos generados a través de la I+D, entre otros. Durante esta etapa, cuando las condiciones lo permiten, se realizan observaciones directas de los espacios de trabajo como los laboratorios e institutos de investigación. Si esto no fuera posible la observación se realiza mediante recorridos virtuales o de manera indirecta mediante material visual o audiovisual complementario. Se prevé la inclusión de instancias de intercambio de opiniones entre los/las evaluadores/as para que puedan plasmar los hallazgos y consensuar las valoraciones y propuestas.
- Redacción del informe de evaluación externa: Durante la visita el CEE elabora un primer avance en la identificación de fortalezas y debilidades de la función I+D, así como en un conjunto priorizado de propuestas que fomenten su desarrollo y consolidación. Cada integrante del CEE asumirá la responsabilidad primaria para la redacción de algunos capítulos del informe definitivo. Durante la visita se va trabajando en la producción de punteos preliminares de los diferentes capítulos. Posteriormente, los avances son enviados a/la Coordinador/a del CEE y a el/la editora/a, quienes los compila y realiza los ajustes necesarios. La versión preliminar del Informe circula entre los integrantes del CEE para que hagan las correcciones

necesarias y la enriquezcan. Una vez consensuada una versión definitiva del documento, el/la Coordinador/a lo envía a la DNOYPI.

3.2. Desarrollo de la Evaluación Externa

Previo a las visitas los/las evaluadores/as externos/as habrán recibido el siguiente material:

- Guía para la Evaluación Externa de la Función I+D en Universidades de reciente creación: Corresponde al presente documento.
- Informe de Autoevaluación y lineamientos de desarrollo: Se trata del documento que recoge las fortalezas y debilidades halladas durante el proceso de autoevaluación/diagnóstico. El mismo servirá de base para la evaluación que realizarán los pares externos.
- Documento Preliminar disponible del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2030: Este documento ayudará a contextualizar las actividades de la institución evaluada en el marco del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Para el buen desarrollo de las actividades de evaluación externa es necesario que los/las evaluadores/as hayan tenido la oportunidad de conocer y analizar previamente la documentación detallada en el párrafo anterior.

Las entrevistas se estructurarán alrededor de las dimensiones de análisis que se presentan a continuación. Luego de las entrevistas, se prevén reuniones de los miembros del CEE para intercambiar opiniones y consensuar el contenido de cada capítulo del informe de evaluación externa. Se espera que, al finalizar con todos estos intercambios, el/la Coordinador/a del equipo realice una síntesis oral ante las autoridades de la institución, la cual constituirá la primera aproximación a la opinión del Comité.

La redacción del informe completo y definitivo será centralizada y organizada por el/la integrante del comité designado/a como Coordinador/a, quien dispondrá de un tiempo máximo de cuatro semanas para presentar el informe final ante la DNOYPI.

3.3. Código de Ética

En este capítulo se presenta una serie de aspectos éticos que los/as evaluadores/as deben comprometerse a respetar durante el proceso de evaluación. Cada integrante del CEE deberá:

- Aplicar los criterios de la evaluación externa definidos por la DNOYPI en la *Guía para la Evaluación externa de la función I+D en universidades de reciente creación*.
- Comprometerse a analizar previamente al desarrollo de la evaluación externa el material mencionado en el punto 3.
- Participar en todas las actividades establecidas para la preparación y desarrollo de la visita destinando a las mismas el tiempo establecido en la programación.
- Mantener la confidencialidad de todo el material que reciba en relación con la institución.
- Respetar la confidencialidad de los datos que releve en la aplicación del ejercicio de la evaluación externa.
- Estar dispuesto a integrar el equipo de trabajo con espíritu colaborativo contribuyendo con recomendaciones de carácter constructivo al desarrollo de la institución.
- Si un/a evaluador/a que considerase potencialmente en conflicto de interés con la institución visitada deberá hacerlo saber a la Subsecretaría de Evaluación Institucional con la suficiente antelación para que sea posible evaluar la situación y considerar la conveniencia de su participación en la actividad.
- Comprometerse a participar colaborativamente con la redacción del informe final una vez finalizadas las actividades sincrónicas.

4. Instrumentos para la Evaluación Externa

Guía para el análisis del informe de autoevaluación/diagnóstico y preparación de la visita

La guía que se presenta a continuación será de utilidad para analizar el informe de autoevaluación o informe diagnóstico, definir la información adicional a relevar en la evaluación externa, las problemáticas que se deberían indagar o profundizar y los actores que deberían ser consultados.

El objetivo es que, a partir de la lectura del informe de autoevaluación, se pueda determinar si se cuenta con información adecuada y suficiente para valorar a la función I+D a la luz de las dimensiones de análisis consideradas y señalar cuáles son los antecedentes o la información que sería necesario relevar en el momento de la visita para completar el diagnóstico sobre la función I+D.

Esta guía trabajada desde la perspectiva de cada miembro del CEE constituirá el recurso para los intercambios iniciales.

A) Respecto del marco institucional en el que se desarrolla la función I+D, la información proporcionada:

	Sí	No	Parcialmente
Cuenta con estatutos y reglamentos para el desarrollo de la función I+D.			
Cuenta con un plan estratégico o plan de desarrollo institucional donde se detalle los lineamientos para la I+D.			
Presenta el detalle de la organización de la función de I+D dentro de la universidad y su relación con la estructura académico/administrativa.			
Identifica propuestas para el desarrollo/mejoramiento del marco institucional de la función I+D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar el marco institucional en el que se desarrolla la función I+D, cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto y a qué actores de la institución consultaría.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre el marco institucional de la función I+D	Actores a consultar

B) Respecto de las Políticas y estrategias institucionales para el desarrollo de la función I+D, los antecedentes proporcionados:

	Sí	No	Parcialmente
Identifican prioridades de I+D, detallando áreas cubiertas y áreas de vacancia			
Describen las políticas de becas, subsidios, incentivos y de apoyo a la formación de docentes investigadores/as.			
Presentan las políticas y estrategias de reclutamiento, ingreso, permanencia y promoción de docentes investigadores/as.			
Detalla las políticas de programación, seguimiento y evaluación de las actividades de I+D.			
Analizan la correspondencia entre los objetivos establecidos y las acciones para alcanzar las capacidades necesarias para el desarrollo de la función I+D.			
Menciona las estrategias para fomentar la articulación entre unidades académicas y con otras instituciones de CyT.			
Describe las políticas de vinculación con los actores del territorio.			
Detalla las políticas relacionadas con la infraestructura de I+D (planificación, adquisición, mantenimiento, actualización) y la seguridad e higiene de laboratorios.			
Identifica propuestas de mejoramiento para las políticas y estrategias institucionales de desarrollo de la función I+D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar los Políticas y estrategias institucionales en I+D y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre las políticas y estrategias de I+D	Actores a consultar

C) Respeto de las Políticas integrales de Género:

	Sí	No	Parcialmente
El proyecto institucional y los programas específicos de I+D incluyen la perspectiva de género.			
La universidad cuenta con normativa sobre perspectiva de género y diversidades (licencias, prórrogas o adecuaciones en la evaluación del personal, cupos, etc.).			
Existen políticas y programas específicos para promover la igualdad de géneros y diversidades.			
Se realizan capacitaciones sobre temáticas de géneros.			
La distribución del personal de I+D y el acceso a espacios de decisión contempla la perspectiva de género.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar las políticas integrales de género y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

<p><u>Información adicional:</u></p> <p><u>Preguntas:</u></p>
--

D) Respeto de la Gestión de la función I+D, ¿la información suministrada describe y analiza?:

	Sí	No	Parcialmente
El presupuesto para I+D, los criterios de distribución, los recursos externos obtenidos por los/las investigadores/as y los recursos extrapresupuestarios obtenidos a partir de actividades de transferencia y/o servicios vinculados a I+D.			
La composición y formación del equipo técnico administrativo de apoyo a la función I+D.			
Los sistemas de información utilizados para el seguimiento de las actividades de I+D.			
El desempeño en la gestión de los proyectos De I+D (evaluación, ejecución, etc.).			
Realiza propuestas de desarrollo/ mejoramiento para la gestión de la función I +D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar la Gestión de la Función I+D y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre la gestión de la función I+D	Actores a consultar

E) Respecto de los Recursos Humanos comprometidos en la función I+D, ¿el informe presentado considera y analiza?:

	Sí	No	Parcialmente
La composición del personal de I+D: docentes investigadores/as categorizados/as por la SPU y el CONICET y aquellos/as financiados por otros organismos de promoción. Su distribución por área de conocimiento y formación.			
Los/as becarios/as de investigación financiados por la universidad o por otras instituciones.			
El personal técnico de laboratorio.			
Realiza propuestas de desarrollo/mejoramiento para los recursos humanos comprometidos con la función I+D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar los Recursos Humanos comprometidos en la función I+D y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre los RRHH comprometidos con la función I+D	Actores a consultar

F) Respecto de la Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D, ¿los antecedentes proporcionados presentan?:

	Sí	No	Parcialmente
El detalle de la estructura edilicia destinada a I+D.			
La calidad y cantidad del equipamiento de laboratorio mayor y menor y plantas piloto.			
Las características del equipamiento informático (hardware y software) y conectividad.			
La cantidad, calidad y actualización del acervo bibliográfico y el acceso a bases de datos electrónicas.			
Las condiciones de seguridad e higiene.			
Realiza propuestas de desarrollo/mejoramiento para la infraestructura y equipamiento de I+D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar la Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función de I+D y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre la infraestructura y equipamiento de I+D	Actores a consultar

G) Respecto de las Actividades de I+D y sus productos, ¿la información proporcionada presenta y analiza?:

	Sí	No	Parcialmente
La cantidad, originalidad y calidad de los proyectos de investigación y proyectos de desarrollo tecnológico. Su distribución por área de conocimiento.			
La producción científico tecnológica en cuanto a publicaciones, desarrollos tecnológicos, servicios de transferencia y patentes.			
Realiza propuestas de desarrollo/mejoramiento para las actividades y productos de I+D.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar las Actividades de I+D y sus productos y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre la infraestructura y equipamiento de I+D	Actores a consultar

H) Respecto de la Articulación de la función I+D con el resto de las funciones de la universidad ¿el informe presentado describe y analiza?:

	Sí	No	Parcialmente
El vínculo de la función I+D con la actividad de docencia de grado y posgrado.			
La relación entre los proyectos de investigación y las tesis de maestría y doctorado de perfil académico.			
El vínculo de la función I+D con las actividades de extensión y vinculación tecnológica.			
La dedicación a I+D, en comparación con la dedicación a las actividades de docencia y extensión.			
Realiza propuestas de desarrollo/ mejoramiento para la articulación de la función I+D con las otras funciones universitarias.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar la Articulación de la función I+D con el resto de las funciones de la universidad y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre la Articulación de la función I+D con el resto de las funciones de la universidad	Actores a consultar

I) Respecto de la Relación de la función de I+D con el contexto regional, nacional e internacional, ¿la información proporcionada presenta y analiza?:

	Sí	No	Parcialmente
Los vínculos de la función I+D con el sector productivo, con instancias de gobierno local y nacional y con la comunidad.			
Las estrategias para conocer las necesidades y los requerimientos del medio local o regional.			
Las estrategias de divulgación de las capacidades y los resultados de I+D.			
Realiza propuestas de desarrollo/mejoramiento para la relación de la función de I+D con el contexto.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar la Relación de la función de I+D con el contexto regional, nacional e internacional y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre la Relación de la función de I+D con el contexto	Actores a consultar

J) Respecto de los Institutos de Investigación dependientes de la universidad y descentralizados en lo administrativo, ¿los antecedentes suministrados describen y analizan?:

	Sí	No	Parcialmente
Las líneas de investigación y desarrollo.			
Los RRHH comprometidos con la I+D.			
El presupuesto asignado.			
Los proyectos de investigación y los productos alcanzados.			
Realiza propuestas de desarrollo/mejoramiento para los institutos de investigación.			

A su juicio, qué antecedentes o información adicional necesitaría para poder valorar el desempeño de los Institutos de Investigación dependientes de la universidad y cuáles son las principales preguntas que usted haría al respecto a los actores de la institución.

Información adicional necesaria:	
Preguntas sobre los Institutos de Investigación dependientes de la universidad	Actores a consultar

K) En términos generales, ¿la documentación analizada le ha permitido formarse una primera idea de la institución a evaluar? ¿Representa un diagnóstico adecuado del estado de la investigación y desarrollo en la institución? ¿Posibilita el diseño de ajustes y cambios para alcanzar un mayor desarrollo?

En el siguiente apartado se presenta un esquema para la elaboración del Informe de Evaluación Externa y en el Anexo I se detallan una serie de variables e interrogantes en torno a las dimensiones de análisis tratadas anteriormente. Si bien no se pretende que se dé respuesta a cada uno de dichos interrogantes, se considera que pueden funcionar como complemento de las variables centrales identificadas previamente. Asimismo, servirán para aprovechar al máximo las instancias de entrevista y facilitarán la elaboración del informe de evaluación.

En la presente guía se incorpora como dimensión para la evaluación externa “Políticas integrales de Género”, la misma no fue incluida en la etapa de autoevaluación, por lo que sólo corresponde incluirla en la etapa de entrevistas.

Por último, cabe aclarar que durante la primera reunión que se realizará con integrantes de la DNOYPI, se acordará con el CEE una planilla para el registro durante las entrevistas en las que se destacarán las variables y las preguntas clave a considerar. Para ello es fundamental que los/las evaluadores/as hayan analizado previamente el Informe de Autoevaluación/Diagnóstico.

5. Esquema para la elaboración del Informe de Evaluación Externa de la función I+D en universidades

El Informe de Evaluación Externa dará cuenta de las entrevistas realizadas y de la información analizada, valorará la autoevaluación o el diagnóstico de la función I+D y desarrollará sus propios análisis, observaciones y recomendaciones. Los juicios de evaluación deberán estar debidamente fundamentados, señalando las principales fortalezas y debilidades encontradas en la institución en relación con la función I+D. Se sugiere adoptar una mirada holística sobre la función que dé cuenta de su articulación con el resto de las funciones de la universidad y de su vinculación con las demandas y necesidades del contexto local y regional.

Se espera que la evaluación externa constituya una importante contribución para el desarrollo y consolidación de la función I+D, aportando recomendaciones específicas que puedan ser utilizadas en la elaboración del plan estratégico y plan de desarrollo de la función.

A continuación, se presenta el esquema para la elaboración del informe:

A. Resumen ejecutivo del contenido global del informe (2 ó 3 páginas)

B. Análisis del desarrollo de la evaluación externa

- Calidad y pertinencia del informe de autoevaluación/diagnóstico presentado por la universidad.
- Informe sobre las actividades realizadas durante las jornadas de evaluación.
- Calidad de las presentaciones y relevancia de las reuniones y entrevistas realizadas.

C. Evaluación del marco institucional en el que se desarrolla la función

- Organización de la función dentro de la universidad. Elementos facilitadores y obstaculizadores.
- Inserción dentro del plan de desarrollo institucional. Claridad en las definiciones para la función I+D y coherencia con el proyecto.
- Adecuación de las capacidades institucionales a los objetivos de desarrollo de la función I+D.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Líneas de desarrollo/mejoramiento para la organización de la función I+D.

D. Evaluación de las políticas y estrategias

- Articulación entre las políticas y estrategias diseñadas para la función y los objetivos de I+D.
- Lineamientos establecidos para el desarrollo de los diferentes componentes de función I+D. Coherencia, claridad y consistencia. Vigencia o necesidad de modificaciones.
- Correspondencia entre las políticas y estrategias y los logros en la instalación de capacidades para el desarrollo de la función. Detección de lineamientos operativos que acompañen la proyección de desarrollo para I+D.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para fortalecer las políticas y estrategias de desarrollo de la función I+D.

E. Evaluación de las políticas integrales de género

- Indagación sobre la inclusión de la perspectiva de género en el proyecto institucional y en los programas específicos de I+D. Lineamientos para fortalecer las políticas integrales de género.

- Valoración de la normativa sobre perspectiva de género y diversidades (licencias, prórrogas o adecuaciones en la evaluación del personal, cupos, etc.).
- Valoración de las políticas y programas específicos para promover la igualdad de géneros y diversidades (protocolos para erradicar la violencia de género, financiamiento para estudios de género, actividades de divulgación para fomentar el ingreso equitativo de los diversos géneros en la ciencia, etc.).
- Análisis de la distribución del personal según género y categoría. Acceso a cargos directivos.
- Análisis de la adecuación de las capacitaciones sobre temáticas de géneros (actividades realizadas en la universidad y en otras instituciones).
- Análisis de la adecuación de la infraestructura para promover la igualdad de géneros (jardín materno paternal, lactario, etc).

F. Evaluación de la gestión de la función I+D

- Valoración de los sistemas, recursos y herramientas de gestión existentes para el desarrollo de las actividades científico tecnológicas. Calidad del gerenciamiento y organización de la gestión en I+D. Evaluación y seguimiento.
- Calidad de la formación de los recursos humanos técnicos y administrativos de apoyo a la función. Incentivos y programas de formación continua.
- Valoración respecto a las políticas presupuestarias, de obtención de recursos y de inversiones. Distribución.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para el desarrollo/mejoramiento de la gestión de I+D.

G. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función

- Calidad de la planta de docentes investigadores/as comprometidos/as en el desarrollo de la función y becarios/as.
- Incentivos, estímulos, compromiso, políticas de ingreso y promoción. Formación de masas críticas. Efectividad de las estrategias y políticas de RRHH.
- Comportamiento por áreas disciplinarias.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para el desarrollo/fortalecimiento de los recursos humanos de I+D.

H. Evaluación de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D

- Calidad de la infraestructura y del equipamiento de laboratorios y plantas piloto (estructura edilicia, equipamiento menor, mayor, informático, etc.).
- Valoración de las condiciones de higiene y seguridad interna.
- Actualización de la red informática.
- Calidad y actualización del acervo bibliográfico.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para el desarrollo/mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

I. Evaluación de las actividades de I+D y de sus productos

- Originalidad, calidad de los proyectos y de sus productos. Valoración por áreas disciplinarias.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para el desarrollo/mejoramiento de las actividades, productos y resultados de I+D.

J. Evaluación de la articulación de la función I+D con el resto de las funciones de la universidad

- Valoración de la contribución de la actividad científico tecnológica a la docencia de grado y posgrado y a la extensión.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.
- Lineamientos para el desarrollo/mejoramiento de la articulación de la función de I+D.

K. Evaluación de la relación de la función de I+D con el contexto regional, nacional e internacional

- Roles e influencia de las actividades científico tecnológicas desarrolladas por la institución en su localización.
- Valoración de las estrategias para conocer las necesidades y los requerimientos de los usuarios actuales y potenciales y la capacidad de la institución de responder a los mismos.
- Valoración de las redes existentes con otras instituciones científico-tecnológicas.
- Comunicación de las actividades y resultados.
- Síntesis de fortalezas y debilidades.

- Lineamientos para el desarrollo/mejoramiento de la articulación de la función de I+D con el contexto regional, nacional e internacional.

L. Gestión de la función I+D dentro de los institutos de investigación dependientes de la universidad

- Políticas, objetivos y lineamientos de desarrollo.
- Presupuesto.
- Recursos humanos.
- Actividades y productos
- Síntesis de fortalezas y debilidades
- Lineamientos para el desarrollo/fortalecimiento de la I+D realizada en el/los Instituto/s.

En los casos de Institutos de doble dependencia (Universidad-CONICET) indicar:

- Valoración de relación entre el Instituto, la Universidad y el CONICET.

M. Conclusiones y propuestas de líneas de desarrollo/mejoramiento por orden de prioridad.

ANEXO I: Variables e interrogantes a considerar

1. Datos institucionales relacionados con la función I+D (caracterización del contexto en el cual se desarrolla la función)

- Plan Estratégico o Plan de Desarrollo Institucional. Lineamientos para la función I+D:
 - ¿La Universidad cuenta con un Plan Estratégico o Plan de Desarrollo Institucional? ¿Está vigente?
 - ¿Es conocido por los actores de la institución?
 - ¿Se establece en ellos políticas y lineamientos para la función de I+D?
 - ¿Las políticas y los lineamientos de desarrollo para I+D están claramente definidos? ¿Se traducen en el nivel operativo: se derivan acciones?
- Organización de la función I+D dentro de la Universidad y su relación con la estructura académico/administrativa. Organigrama:
 - ¿Qué posición ocupa la función de I+D dentro del organigrama en comparación con el resto de las funciones sustantivas?
 - ¿Está debidamente jerarquizada?
 - ¿La organización de la función I+D dentro de la Universidad ha contribuido a la eficiencia y calidad de la investigación?
 - ¿Los modos de gobierno y gestión existentes son apropiados para el desarrollo de las actividades de I+D?
 - ¿El modelo organizativo y administrativo adoptado por la universidad contribuye al desarrollo de la función de I+D?
- Marco normativo. Estatutos y regímenes internos para el desarrollo de la función de I+D:
 - ¿El marco normativo existente resulta apropiado para el desarrollo de las actividades de I+D? ¿Mantiene vigencia?
 - ¿Contribuye al desarrollo de la actividad o lo obstaculiza?
 - ¿Logra conciliar el resguardo de la libertad académica con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad y pertinencia de la investigación?

2. Políticas y estrategias para el desarrollo de la función I+D

- Prioridades en I+D. Áreas cubiertas y de vacancia:
 - ¿La institución tiene definidas sus prioridades en I+D?
 - ¿Se realizan acciones sistemáticas (ej.: estudios de prospectiva) para establecer prioridades e identificar áreas de vacancia?
 - ¿Cuál es el grado de aceptación de las prioridades establecidas?
 - ¿Las prioridades se traducen en objetivos y acciones para la función?
- Política de ingreso, permanencia, promoción de docentes investigadores/as:
 - ¿La institución cuenta con políticas y mecanismos eficaces para asegurar la calidad de su planta de docentes investigadores/as, considerando estrategias de reclutamiento, evaluación, seguimiento, promoción y renovación del personal? ¿Dichos mecanismos son eficaces?
- Política de becas, subsidios e incentivos. Políticas de apoyo a la formación de docentes investigadores/as:
 - ¿La política de becas, subsidios e incentivos a la investigación es adecuada a los objetivos fijados por la Universidad?
 - ¿Se desarrolla de manera regular? ¿Mantiene alguna relación de complementariedad, espejo o competencia con las políticas desarrolladas por otras universidades u órganos de financiamiento de la función I+D?
 - ¿Existen programas de capacitación y/o actualización?
 - ¿Se apoya la realización y/o finalización de posgrados?
 - ¿Existe una política de financiamiento de viajes, estancias y/o intercambios académicos con otros centros científicos?
 - ¿Son adecuadas las estrategias de apoyo existentes?
- Estrategias para articular proyectos de investigación (interrelación horizontal) entre facultades, carreras, asignaturas y otros organismos de CyT, laboratorios, centros e institutos de dependencia compartida:
 - ¿Se incentiva la participación en proyectos horizontales que involucren más de una unidad académica? Ídem con otros organismos
 - ¿Cómo han evolucionado en los últimos años la cantidad de proyectos de investigación inter y/o transdisciplinarios?

- Estrategias de divulgación de resultados de investigación: publicaciones, apoyo a la realización de reuniones científicas, etc.:
 - ¿Existen políticas de apoyo y/o incentivo para la publicación de resultados de investigación?
 - ¿Existen instancias propias de publicación?
- Políticas de resguardo de la propiedad intelectual (si correspondiere):
 - ¿Existen políticas de información sobre los procedimientos de patentamiento y preservación de la propiedad intelectual?
 - ¿Existe un área que se ocupe específicamente de este tema?
- Criterios para la distribución del presupuesto. Relación al presupuesto global de la institución:
 - ¿Qué proporción del presupuesto de la Universidad se ha destinado a I+D en los últimos tres a cinco años?
 - ¿Existen y se aplican políticas y mecanismos formales para la distribución de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la I+D? ¿Son eficaces? ¿Cómo evalúa la distribución interna de estos recursos?
 - ¿Se asegura la disponibilidad de recursos internos suficientes y su estabilidad para el desarrollo de actividades sistemáticas de I+D?
 - ¿Existe una política de priorización de financiamiento de ciertas líneas de investigación o de incentivos o prima un criterio de asignación de fondos basado en la tradición o en la distribución per cápita?
- Existencia y aplicación de criterios de seguimiento y evaluación de las políticas y actividades de I+D (estrategias, sistemas de información, etc.):
 - ¿Existen mecanismos sistemáticos para evaluar, revisar y actualizar las políticas de I+D establecidas y sus resultados (estrategias, sistemas de información, etc.)?
 - ¿En qué ámbitos se desarrollan?
 - ¿Los resultados de las evaluaciones son considerados a la hora de establecer nuevas acciones (ej.: fijar prioridades, asignar financiamiento, etc.)?

3. Políticas integrales de género

- Perspectiva de género en el proyecto institucional:
 - ¿La perspectiva de género está incluida en el proyecto institucional?
 - ¿Se aplica a través de programas específicos de I+D?
- Normativa sobre perspectiva de género y diversidades:
 - ¿Existe normativa específica que considere la perspectiva de género y promueva la igualdad de género y diversidades (licencias, prórrogas o adecuaciones en la evaluación del personal, cupos, etc.)?
- Políticas y programas específicos para promover la igualdad de géneros y diversidades:
 - ¿Existen políticas y programas específicos para promover la igualdad de género y diversidades en la actividad de I+D (protocolos para erradicar la violencia de género, financiamiento para estudios de género, actividades de divulgación para fomentar el ingreso equitativo de los diversos géneros en la ciencia, etc.)?
- Distribución del personal según género y categoría:
 - ¿Cómo es la distribución del personal de I+D según género y categoría?
 - ¿Cómo es esta distribución en cargos directivos relacionados con la actividad de I+D (Secretarios/as y Directores/as de C&T, Directores/as de Centros e Institutos)?
- Capacitaciones sobre temáticas de géneros:
 - ¿Implementan actividades de capacitación y sensibilización sobre temáticas de géneros? ¿En qué temas? ¿Qué porcentaje del personal participa de las capacitaciones?
- Infraestructura para promover la igualdad de géneros:
 - ¿Cuenta con jardín materno paternal, lactario y/o infraestructura que promueva la igualdad de género? ¿Esta infraestructura es adecuada y suficiente?

4. Gestión de la función I+D

- Presupuesto en I+D:
 - ¿Cómo se compone el presupuesto de la función?
 - ¿Cómo se su distribución por unidades académicas y por grandes áreas temáticas?

- Recursos externos (CONICET, ANPCYT, etc.) obtenidos por parte de los/las docentes investigadores/as y grupos de investigación.
Participación en la composición del presupuesto para I+D:
 - ¿Los/las docentes investigadores/as de la Universidad compiten exitosamente en la obtención de financiamiento y subsidios de organismos de promoción provinciales, nacionales e internacionales?
¿Existen estrategias para favorecer la obtención de fondos externos por parte de los/las docentes investigadores/as?
 - ¿Cómo es la participación de los recursos externos obtenidos por parte de los/las docentes investigadores/as y grupos de investigación respecto del presupuesto para I+D de la Universidad?
¿Cómo ha evolucionado esta relación en los últimos años?
 - ¿Se aprovechan las fuentes existentes para obtener recursos externos para las actividades ligadas a la I+D? ¿Cómo es este comportamiento de acuerdo con las áreas disciplinarias?
 - ¿La obtención de subsidios se encuentra concentrada en un conjunto reducido de grupos de investigación o está distribuida en forma más equitativa?
- Recursos extrapresupuestarios obtenidos a partir de actividades de transferencia y/o servicios vinculados a I+D:
 - ¿Cómo es la participación de los recursos extrapresupuestarios obtenidos a partir de actividades de transferencia y/o servicios vinculados a I+D respecto del presupuesto para I+D de la Universidad?
 - ¿Cómo ha evolucionado esta relación en los últimos años? ¿Cómo se da esta distribución entre las distintas unidades académicas?
¿Cómo se da esta distribución entre las distintas líneas de investigación?
- Composición del equipo técnico administrativo de apoyo a la función I+D:
 - ¿La composición del equipo técnico administrativo de apoyo a la función I+D es adecuada y suficiente para el logro de los objetivos establecidos?
 - ¿Cuál es su formación?
 - ¿Cómo ha sido su evolución en los últimos tres a cinco años?
 - ¿Cómo es valorado este equipo por el conjunto de los/las docentes investigadores/as?

5. Recursos Humanos comprometidos en el desarrollo de la función I+D

- Composición de la planta de docentes investigadores/as:
 - ¿La planta de docentes investigadores/as es adecuada para cumplir con los objetivos institucionales vinculados a I+D y a los planes y programas en desarrollo? ¿Es adecuada la formación de grado y de posgrado de los/las docentes investigadores/as de la institución?
 - ¿Qué porcentaje del total de los/las docentes investigadores/as tiene dedicación exclusiva?
 - ¿Qué porcentaje del total de los/las docentes investigadores/as son regulares (concurados/as)?
- Docentes investigadores/as categorizados/as según el Programa de Incentivos de la SPU:
 - ¿Cómo es la distribución por categorías y por unidades académicas?
 - ¿Considera que la proporción de docentes investigadores/as categorizados/as sobre el total de docentes investigadores/as de la universidad es adecuada?
- Docentes investigadores/as pertenecientes a CONICET:
 - ¿Cómo es la distribución por categorías y por unidades académicas?
 - ¿Considera que la proporción de docentes investigadores/as pertenecientes a CONICET sobre el total de docentes investigadores/as de la universidad es adecuada?
- Docentes investigadores/as financiados/as por otros organismos de promoción, nacionales o provinciales:
 - ¿Cómo es la distribución por categorías y por unidades académicas?
 - ¿Considera que la proporción de docentes investigadores/as financiados/as por organismos de promoción sobre el total de docentes investigadores/as de la universidad es adecuada?
- Becarios/as de investigación financiados/as por la universidad o por otras instituciones:
 - ¿Cómo es la distribución por tipo de beca y por unidades académicas?
 - ¿Considera que la proporción de becarios/as propios/as sobre la cantidad total de becarios/as es adecuada?
 - ¿Considera que la proporción de becarios/as por investigador es apropiada?

- Composición del personal técnico⁴ y de apoyo⁵ a la función I+D en los últimos tres a cinco años:
 - ¿Cómo es la distribución por categorías y por unidades académicas?
 - ¿Considera que la proporción de personal técnico y de apoyo por investigador es adecuada?
 - ¿Cómo es la valoración del desempeño del personal técnico y de apoyo por parte de los/las docentes investigadores/as?

6. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D

- Estructura edilicia destinada a I+D:
 - ¿La estructura edilicia guarda relación con los propósitos perseguidos en la función I+D?
 - ¿Cuál es su estado de conservación?
 - ¿Se cuenta con talleres y laboratorios en cantidad y calidad suficiente?
 - ¿Cumplen con las medidas de seguridad e higiene?
 - ¿El crecimiento de la infraestructura disponible acompaña el crecimiento del personal y del equipamiento para I+D?
- Equipamiento de laboratorio mayor y menor. Reparación y mantenimiento:
 - ¿El equipamiento de laboratorio con el que se cuenta es adecuado (calidad y cantidad)?
 - ¿Responde a las necesidades de la función I+D? ¿Cómo evalúa el aprovechamiento que se hace del mismo?
 - ¿Cómo evalúa los mecanismos existentes para identificar y satisfacer las necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de los equipos?
- Conectividad y estado del equipamiento informático (hardware y software):
 - ¿El equipamiento informático (hardware y software) con el que se cuenta es adecuado? ¿Cuál es su grado de actualización? ¿Responde

⁴ Comprende a las personas cuyo trabajo requiere conocimiento y experiencia de naturaleza técnica en uno o en varios campos del saber. Ejecuta sus tareas bajo la supervisión de un investigador. En general corresponde a asistentes de laboratorios, de ingenieros, dibujantes, fotógrafos, técnicos mecánicos y eléctricos, programadores, etc.

⁵ Comprende a las personas que colaboran en servicios de apoyo a las actividades de I+D, tales como personal de oficina, operarios, etc. Esta categoría incluye a gerentes y administradores que se ocupan de problemas financieros, de personal, etc., siempre que sus actividades estén en el marco de proyectos de I+D.

a las necesidades de la función I+D? ¿Responde a las necesidades del contexto actual?

- ¿El servicio de Internet, correo electrónico y acceso a bancos de datos es adecuado a las necesidades de la función I+D?
- ¿La conectividad y la red informática existentes son adecuadas al desarrollo de la función?
- Seguridad e higiene interna, incluyendo bioseguridad:
 - ¿Las políticas de higiene y seguridad interna, incluyendo bioseguridad, cumplen con las disposiciones nacionales al respecto? ¿Responden a estándares internacionales?
- Estado del acervo bibliográfico, repositorios digitales y acceso a bibliotecas electrónicas:
 - ¿Cómo evalúa la calidad y cantidad del acervo bibliográfico del que dispone la institución? ¿Cuál es su grado de actualización? ¿Guarda relación con las actividades de I+D que se desarrollan?
 - ¿La institución cuenta con bibliotecas con personal especializado para proporcionar una adecuada atención?
 - ¿La Universidad tiene acceso a bibliotecas electrónicas? ¿Cómo considera el acceso y suscripción a revistas?
 - ¿La Universidad cuenta con un repositorio digital? ¿Está actualizado?

7. Actividad en I+D y productos

- Proyectos de investigación:
 - ¿Cómo considera la distribución de los proyectos de investigación por gran área temática?
 - ¿La cantidad de proyectos de investigación activos es suficiente y adecuada para atender los objetivos, prioridades y lineamientos planteados por la Universidad?
 - ¿Existen vacancias o áreas no atendidas en relación con las necesidades de la región?
- Publicaciones científicas:
 - ¿El número de publicaciones realizadas guarda relación con los recursos humanos de I+D y el financiamiento existentes?
 - ¿La cantidad y calidad de las publicaciones es satisfactoria en el nivel global (universitario) y en cada unidad académica?
 - ¿Cuál es la proporción de artículos realizados en colaboración?

- Patentes y desarrollos tecnológicos (si correspondiere):
 - ¿Se han registrado patentes en los últimos años?
 - ¿Cuál es la valoración de los desarrollos tecnológicos generados por grupos pertenecientes a la institución?
 - ¿Cuentan con Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social?
- Transferencia, servicios especializados y extensión vinculada a I+D:
 - ¿Cuál es la valoración de la actividad de transferencia, servicios especializados y extensión en I+D?
 - ¿A qué sector pertenecen mayoritariamente los usuarios de la institución?

8. Articulación de la función I+D con el resto de las funciones universitarias

- Articulación entre la actividad de investigación y la docencia de grado y posgrado:
 - ¿Cómo se articula la actividad de docencia de grado y posgrado con la actividad de investigación e innovación? ¿Todos/as los/las investigadores/as son docentes?
 - ¿La institución utiliza los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia y/o los contenidos que imparte?
 - ¿Cómo es la proporción de tiempo dedicado a la investigación en relación con el dedicado a la docencia?
- Relación entre la actividad de investigación y la oferta de posgrado:
 - ¿Qué criterios predominan o predominaron en el establecimiento de la oferta de posgrado (atención a la demanda estudiantil, a las necesidades de la región, criterios académicos, vínculo con las líneas de investigación desarrolladas en la institución, etc.)?
 - ¿La actividad de investigación contribuye a mejorar la actividad de posgrado?
 - ¿Las tesis de maestría y doctorado están relacionadas con los proyectos de investigación desarrollados en la universidad? ¿Esta relación ha contribuido a la finalización y defensa de las tesis?
 - ¿La cantidad y formación de los/las docentes investigadores/as es adecuada para cubrir las tutorías o dirección de tesis requeridas?
 - ¿En qué medida la actividad desarrollada en el posgrado retroalimenta la función investigación y desarrollo?

- Vínculo con la actividad de transferencia, prestación de servicios, extensión e innovación:
 - ¿La actividad de investigación se articula con la actividad de transferencia, extensión e innovación? ¿Es este vínculo equilibrado y sostenido en el tiempo?
 - ¿Cómo se relacionan las actividades de prestación de servicios con las tareas de investigación y desarrollo (transferencia)?

9. Relación de la función I+D con el contexto regional, nacional e internacional

- Relación de la universidad con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación:
 - ¿Qué tipo de relación (complementariedad, cooperación, competencia, desarticulación, etc.) existe entre la universidad y el sistema científico tecnológico?
 - ¿Cómo se vincula la I+D desarrollada en la Universidad con la realizada en el resto de las instituciones de I+D del país? ¿Se incentiva la participación en proyectos interinstitucionales?
 - ¿Cómo es la comunicación con el resto de las instituciones científico-tecnológicas del país?
 - ¿En qué ámbitos interinstitucionales de CyT tiene participación la universidad?
- Redes de cooperación académica nacionales e internacionales:
 - ¿La cantidad de redes existentes es adecuada? ¿Cuál ha sido su efecto sobre la actividad de I+D?
 - ¿Las redes que conforma están activas?
 - ¿Hay diferencias según líneas de investigación o disciplinas?
- Profesores visitantes, con tarea docente y de investigación, pasantes de otras universidades en la institución:
 - ¿La Universidad promueve la visita de profesores y pasantes de otras universidades para enriquecer los enfoques y perspectivas?
 - ¿Cuál es la procedencia (regional) de los profesores y pasantes?
 - ¿Cómo se evalúan estas visitas?
 - ¿Debería promoverse la atracción de profesores y pasantes de otras regiones?
 - ¿Se observa un comportamiento diferenciado según líneas de investigación o disciplinas?

- Vínculos de la actividad de I+D con la comunidad, el sector productivo y con instancias de gobierno local, regional:
 - ¿Se considera al sector socioproductivo en las instancias de planificación, desarrollo y revisión de las políticas y prioridades en I+D?
 - ¿Existen mecanismos para relevar las necesidades y requerimientos de los potenciales usuarios y beneficiarios?
 - ¿Cuál es el nivel de atención a estas necesidades y requerimientos?
- Comunicación de las actividades y resultados:
 - ¿Se llevan a cabo actividades de divulgación que permitan poner a disposición de la comunidad los conocimientos, competencias y tecnologías que se desarrollan en la universidad?
- Convenios de transferencia tecnológica vigentes (si correspondiere):
 - ¿Existen convenios vigentes de transferencia tecnológica con empresas?
 - ¿Cuáles ha sido sus efectos/resultados internos y externos?
- Medidas implementadas para evitar o minimizar impactos ambientales negativos:
 - ¿Se toman medidas para evitar o minimizar impactos negativos?
 - ¿Las medidas implementadas se encuentran de acuerdo con las normas nacionales?
 - ¿Se cumple con los estándares internacionales?

10. Gestión de la función I+D dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad. (Si correspondiere).

- Misión. Políticas, objetivos y lineamientos de desarrollo:
 - ¿La misión establecida brinda una idea clara de las metas del instituto? ¿Está definida de manera precisa y coherente? ¿Es conocida por sus integrantes?
 - ¿Los objetivos y actividades del instituto se corresponden con la misión? ¿La misión y los objetivos tienen vigencia?
 - ¿Las políticas y lineamientos de desarrollo están claramente definidos? ¿Se corresponden con la misión y objetivos del instituto?
- Estructura organizacional, conducción y modos de gerenciamiento existentes:

- ¿El organigrama y la estructura organizacional son adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos del instituto?
- ¿Los modos de gerenciamiento existentes son apropiados para el desarrollo de las actividades y de los objetivos del instituto?
- ¿El marco normativo existente resulta apropiado para las actividades que se desarrollan?
- Presupuesto:
 - ¿Los recursos de los cuales dispone el instituto son apropiados en relación con el desarrollo de sus actividades?
 - ¿El empleo y la administración del presupuesto asignado al instituto han sido eficiente?
 - ¿La distribución interna de estos recursos es adecuada?
 - ¿Cómo resultan las estrategias llevadas a cabo por el instituto para la obtención de financiamiento externo?
- Recursos Humanos:
 - ¿La composición del personal es adecuada con relación a la misión, objetivos y actividades del instituto?
 - ¿Están claramente definidas las funciones y atribuciones asignadas a cada uno?
 - ¿Es adecuada la formación de grado y de posgrado de los integrantes del instituto?
 - ¿Los mecanismos de ingreso, permanencia y promociones son los apropiados?
 - ¿Los integrantes del instituto están motivados en el ejercicio de sus funciones?
 - ¿Los programas de capacitación externa e interna ofrecen instancias relevantes de formación para el personal en función de las necesidades y objetivos del instituto?
- Productos obtenidos:
 - ¿Cómo evalúa los productos obtenidos por el instituto en términos de publicaciones, desarrollos tecnológicos, servicios tecnológicos de alto nivel (STAN), transferencias y patentes? Descripción del/ los adoptantes (si correspondiere).

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBJETIVOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES DE CyT

Godoy Cruz 2320 Piso 2°- (C1425FQD)
Buenos Aires – República Argentina
Tel: (5411) 4899-5000
e-mail: evalua@mincyt.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/pei>